

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 17 de marzo de 1998.—El Secretario.

#### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/217/1998.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS I contra resolución de 16-5-1995, sobre homologación de título de Ingeniero Mecánico.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—La Secretaria.—18.554-E.

#### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/225/1998.—Don PEDRO ALONSO ALONSO y otros contra silencio administrativo sobre responsabilidad patrimonial.—17.340-E.

4/197/1998.—Don LUIS ÓSCAR MARTÍNEZ CALLADO contra silencio administrativo sobre responsabilidad patrimonial.—17.341-E.

4/217/1998.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS I contra resolución de 16-5-1995 sobre homologación de título de Ingeniero Mecánico.—17.342-E.

4/511/1997.—Don RICARDO MUÑOZ DE BUSTILLO AYUSO contra silencio administrativo a solicitud formulada en fecha 5-2-1996 ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre omisión fraudulenta de cotización al régimen general de la Seguridad Social.—17.343-E.

4/228/1998.—Don ANTONIO ROMERO PINILLA contra silencio administrativo sobre indemnización de daños y perjuicios.—17.345-E.

4/226/1998.—Don JUAN CARLOS BONABARROCHI contra resolución de 21-1-1998 del Ministerio de Justicia, sobre denegación de concesión de nacionalidad.—17.348-E.

4/234/1998.—RSCC REAL SOCIEDAD CANINA DE CATALUÑA contra resolución de 26-12-1997 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre inscripción en el Registro General de Organizaciones de Criadores de Animales de Raza.—17.349-E.

4/232/1998.—CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA contra Orden de 3-10-1994, sobre homologar título.—17.350-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—El Secretario.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/199/1998.—Don JOSÉ ANTONIO CONDE MONGE contra resolución del Ministerio de Defensa, de fecha 22-12-1997, sobre canon de uso de viviendas militares.—16.858-E.

5/180/1998.—Don ADOLFO GONZÁLEZ REN-GEL contra resolución del Ministerio de Defensa, de fecha 23-12-1997, sobre inutilidad permanente a los efectos de su pase a retiro.—16.859-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 9 de marzo de 1998.—El Secretario.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/249/1998.—Don ANTONIO CABALLERO ROMERO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 6-11-1997, sobre inutilidad física.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—El Secretario.—17.719-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/18/1998.—Don JOSÉ LUIS VERA GÓMEZ contra resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública de fecha 4-11-1997, sobre la que se desestima la solicitud formulada sobre fijación de efectos económicos de carácter retroactivo al día de su nombramiento como funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 10 de marzo de 1998.—El Secretario.—17.633-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/313/1998.—Doña ANTONIA ELENA RAMOS QUIRÓS, contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.612-E.

6/323/1998.—Don PABLO LALANDA CARROBLES, contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.—17.613-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de marzo de 1998.—El Secretario.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/2.040/1997.—Doña ROSALÍA VICENTE FELIU y otros contra resolución del Ministerio, sobre nombramiento de funcionarios.—17.640-E.

6/2.114/1997.—Doña MARÍA MERCEDES CÁMARA BELLÓN contra resolución del Ministerio, sobre nombramiento de funcionarios.—17.641-E.

6/2.104/1997.—Doña PILAR MERINO MERINO contra resolución del Ministerio, sobre nombramiento de funcionarios.—17.642-E.

6/2.110/1997.—Doña ANA MARÍA GARCÍA AGUADO contra resolución del Ministerio, sobre nombramiento de funcionarios.—17.643-E.

6/1.974/1997.—Doña MARÍA DEL PILAR GIL VAQUERIZO contra resolución del Ministerio, sobre nombramiento de funcionarios.—17.675-E.

6/2.130/1997.—Doña CONCEPCIÓN PÉREZ MOIX y otra contra resolución del Ministerio, sobre nombramiento de funcionarios.—17.676-E.

6/1.510/1997.—Doña ALICIA NICOLÁS FRANCO contra resolución del Ministerio, sobre nombramiento de funcionarios.—17.677-E.

6/1.970/1997.—Doña ELIA RODRÍGUEZ ASINS contra resolución del Ministerio, sobre nombramiento de funcionarios.—17.678-E.

6/1.480/1997.—Doña MARÍA ROSARIO GAYA GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio, sobre nombramiento de funcionarios.—17.680-E.

6/1.444/1997.—Doña MARÍA INMACULADA MORTERA ÁLVAREZ contra resolución del Ministerio, sobre nombramiento de funcionarios.—17.681-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de marzo de 1998.—El Secretario.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los